



Hospital Central de la Cruz Roja
San José y Santa Adela




HOSPITAL UNIVERSITARIO CRUZ ROJA, SAN JOSÉ Y SANTA ADELA




GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA

VERSIÓN 1.1 ABRIL 2024

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 2 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL HOSPITAL Y ÁREA DE INFLUENCIA. 3	
2.1	ACERCA DEL CENTRO HOSPITALARIO	3
2.	VALORES ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE GERIATRÍA	4
3.	INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD DOCENTE: EIR DE GERIATRÍA.....	5
4.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE GERIATRÍA	6
5.	ITINERARIO DOCENTE GENERAL	8
6.	OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR	10
7.	PARTICIPACIÓN FORMATIVA	11
8.	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	11

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 3 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

1. INTRODUCCIÓN



1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL HOSPITAL Y ÁREA DE INFLUENCIA

El Hospital de la Cruz Roja San José y Santa Adela abarca tres bloques bien diferenciados que corresponden a los números 21, 22, 24 y 26 de la Avda. de la Reina Victoria, de Madrid.


Autobuses: circular, 2, 3, 37, 42, 44, 45, 124, 125, 127, 128, 149.

Metro: Cuatro Caminos (líneas 1, 2 y 6) y Guzmán el Bueno (líneas 6 y 7).

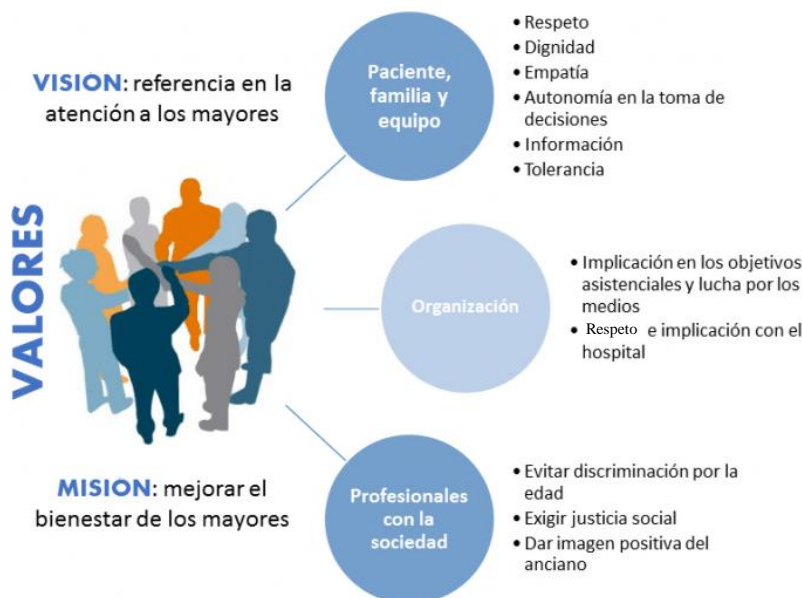
Cercanías: Nuevos Ministerios.

2.1 ACERCA DEL CENTRO HOSPITALARIO

El Hospital suele tener 156 camas abiertas a lo largo del año 42 quirúrgicas (27 de ellas corresponden al Pabellón 6 y 15 al Pabellón 7) y el resto médicas. Cuenta con la gran mayoría de las especialidades médicas y quirúrgicas, algunas de ellas como consultoras. Sirve de apoyo en el área de hospitalización a otros hospitales de Madrid, muy especialmente al Hospital Universitario de La Paz (HULP), al Hospital Clínico San Carlos, al Hospital Universitario Infanta Sofía y al Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda (HUPHM), desde cuyos Servicios de Urgencias se derivan la mayoría de los pacientes.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 4 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

2. VALORES ASISTENCIALES DEL SERVICIO DE GERIATRÍA




Como se expone la imagen, en el Servicio de Geriatría del HCCR hemos querido establecer unos principios y unos valores fundamentales que rijan nuestra práctica diaria que sean comunes a todos los profesionales implicados en la atención y el cuidado de la persona mayor y de su entorno, y que se refieran también a las relaciones entre los diferentes miembros del equipo interprofesional, el hospital al que pertenecemos como institución y a nuestra sociedad.

Visión: ser referentes en la atención a los mayores.

Misión: mejorar el bienestar de los mayores. Desde enfermería: dar cuidados enfermeros y fomentar los autocuidados tanto en el paciente como en la familia/cuidadora, garantizando que en el momento en que se transite desde nuestro entorno a otro ámbito de atención estos cuidados continúen, aprovechando al máximo todos los medios que las nuevas tecnologías nos proporcionan, bajo el marco del trabajo de calidad y sostenibilidad. Actuamos en el ámbito de nuestras competencias, garantizando la seguridad del paciente, respetando su autonomía, y con prácticas de cuidados basadas en la evidencia disponible, evitando hacer aquello que no aporta valor.

Los profesionales de enfermería del HCCR desarrollamos el proceso de atención a partir del modelo de cuidados de Dorothea Orem, cuya finalidad es el enfoque integral del individuo, y la promoción del autocuidado. En cuanto a la valoración de enfermería se realiza según los Patrones Funcionales de Marjory Gordon y la clasificación de diagnósticos, intervenciones y resultados de enfermería según la taxonomía NANDA, NIC y NOC.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 5 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

3. INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD DOCENTE: EIR DE GERIATRÍA

La especialidad de enfermería geriátrica es relativamente nueva puesto que fue aprobada por Real Decreto Ley en el año 2005. En el Hospital Universitario Cruz Roja comenzó la formación de enfermeras especialistas en geriatría en el año 2020, tras la aprobación en 2019 de dos plazas EIR. Si bien nuestro recorrido en formación EIR es breve, nuestro hospital es el centro pionero en España en formación MIR de Geriatría desde 1978, por lo que la experiencia docente de nuestros profesionales es experimentada.

Actualmente disponemos de dos plazas de formación anuales y de dos tutores para acompañarlos durante los dos años de formación. En total contamos con 5 enfermeras especialistas distribuidas en las diferentes unidades de geriatría de la institución, además de con numerosos profesionales colaboradores multidisciplinares.

La enfermera geriátrica lleva a cabo cuidados enfermeros específicos para las personas mayores, más propensos que los adultos, a sufrir enfermedades tanto agudas como crónicas y los denominados síndromes geriátricos. Interviene de manera multidisciplinar junto con las enfermeras generalistas, médicos de diferentes especialidades, técnicos medios en cuidados auxiliares de enfermería y otros muchos profesionales para lograr una pronta recuperación del paciente o ayudarle a gestionar el proceso de enfermedad.


La formación en Geriatría tiene que basarse en el ámbito hospitalario, pero debe obligadamente implicar una preparación adecuada para actuar en la comunidad y en otras instituciones asistenciales como las del ámbito sociosanitario.

Los objetivos generales del programa formativo están dirigidos a adquirir una formación que contemple al paciente anciano en su entorno biopsicosocial y a lo largo de una cadena que comienza en los cambios que origina el proceso de envejecimiento individual, continúa con la prevención y el manejo de las diferentes situaciones de enfermedad e incapacidad y culmina con la actuación interdisciplinar conjunta en los distintos niveles asistenciales, tanto sanitarios como sociales.

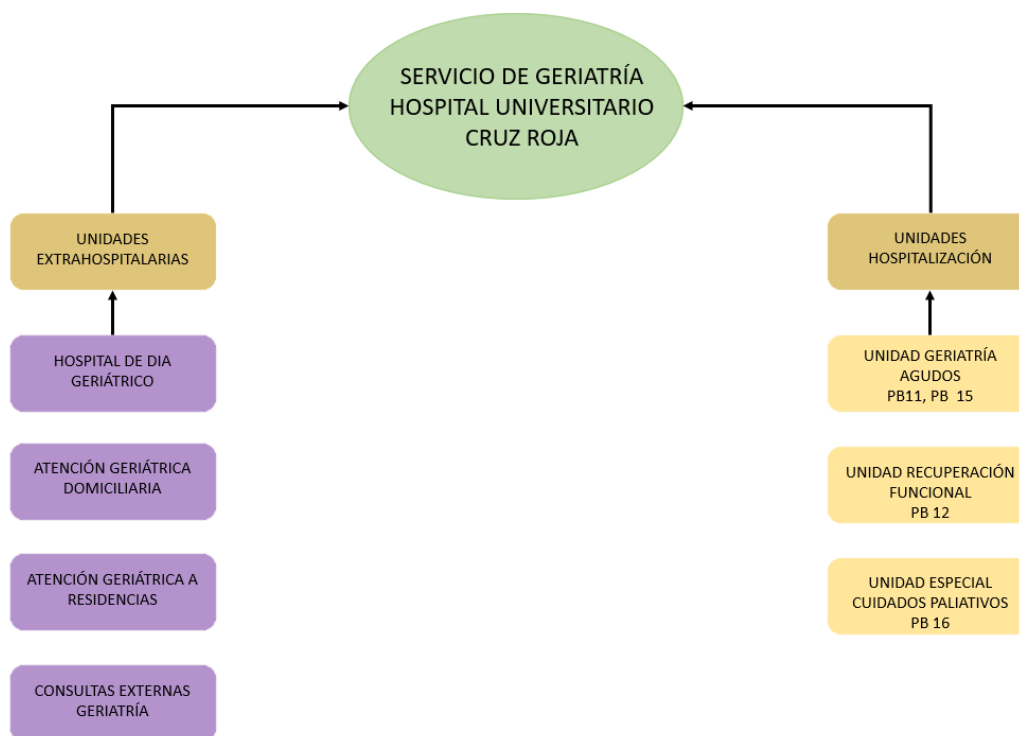
El objetivo de la formación de enfermeros especialistas en geriatría es generar profesionales competentes, capaces de adaptarse a cualquier contexto sanitario con flexibilidad y autonomía, centrando su atención en el paciente anciano y proporcionando cuidados de una manera holística e integral. La manera de alcanzar este objetivo es la formación basada en competencias para dar respuesta a las necesidades socio-sanitarias actuales en este grupo poblacional.

La formación se basa en el programa de la Comisión Nacional de Enfermería Geriátrica, que establece un marco general obligatorio de ciertos contenidos teóricos y prácticos, y que se expondrán en el punto 5 de esta guía.

Para la consecución de los objetivos formativos de especialistas en enfermería geriátrica seguimos las directrices de la normativa vigente documentada en la Guía de Itinerario Formativo de las Enfermeras Especialistas en Geriatría

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 6 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

4. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE GERIATRÍA




UNIDAD GERIÁTRICA DE AGUDOS (UGA):

- Pacientes mayores de 80 años con enfermedad aguda o reagudización de enfermedad crónica, con pluripatología y gran riesgo de dependencia. Estancia media de 10 días.
- 50 camas, distribuidas en 31 camas en el Pabellón 15 y 19 camas en el Pabellón 11.
- Equipos multidisciplinares: médicos geriatras adjuntos, residentes MIR de geriatría, enfermeras (especialistas y generalistas), TMCAES, celadores, terapeuta ocupacional y trabajadora social.

UNIDAD DE RECUPERACIÓN FUNCIONAL Y ORTOGERIATRÍA

- Pacientes que ingresan para recuperarse de las secuelas de enfermedades en fase aguda. Las principales causas de ingreso son: ictus, fractura de cadera, síndromes de inmovilidad, post-hospitalización prolongada (cirugías, UCI, etc), cirugía de recambio protésico de rodilla y cadera. Estancia media de 25 días.
- 26 camas, en el Pabellón 12.
- Equipo multidisciplinar: médicos geriatras, residentes MIR de geriatría, enfermeras (especialistas y generalistas), TMCAEs, celadores, terapeuta ocupacional y trabajadora social.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 7 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS

- Pacientes que precisan cuidados en la fase de final de su vida. Las principales causas de ingreso son: tumores, enfermedades neurodegenerativas (ELA, Párkinson, demencias, etc.) y enfermedades crónicas en fase avanzada.
- 13 camas, en el Pabellón 16.
- Equipo multidisciplinar: médicos adjuntos, residentes MIR de geriatría, enfermeras generalistas, TMCAEs, celadores, terapeuta ocupacional y trabajadora social.

CONSULTA EXTERNA DE GERIATRIA

Dedicada a la valoración y tratamiento de los pacientes ancianos derivados por su médico de Atención Primaria o para revisiones post-alta de nuestro propio Servicio.

- Consulta general diaria: médicos geriatras, residentes MIR de geriatría, una enfermera especialista y TMCAE.
- Neurogeriatría: dos días a la semana.
- Cardiogeriatría: un día a la semana.
- Fragilidad y prevención de caídas: dos días a la semana con una enfermera especialista y una fisioterapeuta.
- Trastornos de conducta: dos días a la semana.


HOSPITAL DE DÍA GERIÁTRICO (HD)

Equipo multidisciplinar: médico geriatra, residentes MIR de geriatría, enfermera generalista, TMCAEs y terapeuta ocupacional.

- Funcional: cuatro días a la semana, para pacientes con deterioro funcional. Grupos diarios de 15 pacientes máximo.
- Cognitivo: un día a la semana, para pacientes con deterioro cognitivo. Grupo de 12 pacientes máximo.

ASISTENCIA GERIÁTRICA DOMICILIARIA (AGD)

- 2 equipos móviles que acuden a domicilio dentro de los distritos de Cuatro Caminos, Tetuán y Fuencarral para apoyar la asistencia de pacientes geriátricos de alta complejidad, derivados por Atención Primaria o dados de alta de nuestro hospital, para el manejo domiciliario de las enfermedades crónicas subagudas, valoraciones domiciliarias, síndromes geriátricos y continuidad de cuidados.
- Equipo multidisciplinar: 2 médicos geriatras, residentes MIR de geriatría y 2 enfermeras generalistas.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 8 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

ASISTENCIA GERIÁTRICA EN RESIDENCIAS (AGR)

- 2 equipos móviles que acuden a 12 residencias públicas y concertadas del área Norte (hospitales de referencia H. La Paz y H. Infanta Sofía) y Noroeste (hospital de referencia H. Puerta de Hierro) para apoyar como equipo consultor en la valoración de casos complejos.
- Equipo multidisciplinar: 2 médicos geriatras, residentes MIR de geriatría ,1 enfermera especialista y una EIR de geriatría.

5. ITINERARIO DOCENTE GENERAL


Las rotaciones del periodo formativo durante los dos años serán planificadas para cada EIR y se realizan de acuerdo con lo estipulado por la Comisión Nacional de la Especialidad, que se ajustará al guía itinerario formativo previamente definida.

La enfermera residente deberá rotar obligatoriamente por las áreas de atención especializada, atención primaria, instituciones sociales y otros recursos, durante el periodo de tiempo que se indica para cada una de ellas en el cuadro siguiente.

En el área de atención especializada la rotación se realizará, al menos, por tres unidades de las que se relacionan en el cuadro siguiente para éste área, según las peculiaridades de los servicios que tenga la Comunidad Autónoma donde se ubique la unidad docente.

En las demás áreas la rotación se realizará, al menos, por dos de las unidades que se relacionan en el cuadro siguiente para cada una de ellas, según las peculiaridades de los servicios que tenga la Comunidad Autónoma donde se ubique la unidad docente.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada (guardias remuneradas) tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 9 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

1. ÁREAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ATENCIÓN PRIMARIA, INSTITUCIONES SOCIALES Y OTROS RECURSOS:


Área de Atención Especializada (45 %) (44 semanas)	Área de Atención Primaria (25%) (24 semanas)	Área de Instituciones Sociales (25%) (24 semanas)	Área otros recursos (5%) (4 semanas)
<ul style="list-style-type: none"> - Unidades de hospitalización: Unidades de cuidados continuados y Unidades de cuidados prolongados (Media y Larga estancia). - Servicios de urgencias. - Equipos de soporte. - Equipos de valoración geriátrica. - Equipos de coordinación socio-sanitaria. - Instituciones y centros socio-sanitarios. - Unidades de psicogeriatría. - Unidades de cuidados paliativos geriátricos. - Unidades de convalecencia. - Unidades de rehabilitación. - Hospital de día geriátrico. - Hospitalización a domicilio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de atención al anciano. - Servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria. - Equipos de soporte en la comunidad. - Servicio de educación para la salud en la persona mayor y cuidadores. - Servicio de valoración de la dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencias. - Centros de día. - Viviendas tuteladas. - Servicio de ayuda a domicilio. - Unidades de respiro familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Calidad. - Comisión de Ética. - Servicio de Farmacia. - Departamento de Recursos humanos y materiales. - Unidad de Docencia e Investigación. - Servicio de documentación.

2. ÁREA DE ATENCIÓN CONTINUADA, CON REALIZACIÓN DE GUARDIAS REMUNERADAS:

Según la legislación vigente se aconseja la realización de entre 2 y 4 guardias mensuales. Las guardias se realizarán en cualquier dispositivo de la unidad docente y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa y actividades del programa formativo.

Actualmente, según el acuerdo establecido en la Guía Itinerario Formativo del HCCR se realizarán:

- Entre 2 y 3 guardias mensuales en el propio Hospital Central de la Cruz Roja, en las unidades geriátricas de hospitalización de agudos, en la unidad de recuperación funcional o en la unidad de cuidados paliativos. Tienen una duración de 7h, en el turno contrario al de la rotación que esté realizando en cada momento el residente.
- Entre 1 y 2 guardias al mes en el Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda (HUPHM) en la Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado (UAPI), perteneciente al Servicio de Urgencias. Estas guardias pueden ser sustituidas por guardias en turno de noche en las unidades de hospitalización de agudos del HCCR. Tienen una duración de 10h y se librá el saliente el día consecutivo.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 10 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

3. CRONOGRAMA DE ROTACIONES Y DURACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO (R1):

- Valoración Geriátrica Enfermera HCCR (1 mes).
- Unidad de Geriatría Agudos HCCR (2 meses).
- Unidad de Recuperación funcional HCCR (2 meses).
- Unidad de Cuidados Paliativos HCCR (1 mes).
- Hospital de Día Geriátrico HCCR (2 meses).
- Atención Primaria UDN, Centros de Salud Bustarviejo y Castroviejo (2 meses).
- Servicio de Urgencias: Unidad de Atención al Paciente Institucionalizado HUPHM (1 meses)
- Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos HUPHM (1 mes).


4. CRONOGRAMA DE ROTACIONES Y DURACIÓN DURANTE EL SEGUNDO AÑO (R2):

- Atención Geriátrica a Domicilio HCCR (1 mes).
- Atención Geriátrica a Residencias HCCR (2 meses).
- Unidad de Geriatría Hospitalización Agudos HCCR (2 meses).
- Unidad de Psicogeriatría (externa) (1 mes).
- Atención Primaria Unidad Docente de la Dirección Asistencial Norte, Centros de Salud Bustarviejo y Castroviejo (2 meses).
- Residencias Geriátricas Gastón Baquero o González Bueno (2 meses).
- Centro de Día Adolfo Suárez (1 mes).
- Otros servicios, en HCCR (investigación, nutrición, odontogeriatría, farmacia, enfermera de continuidad, medicina preventiva, etc.) o posibilidad de solicitar una rotación externa (1 mes).

6. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR

El informe de la Comisión Global Independiente “Education of Health Professionals for the 21st Century” expone: “ todos los profesionales de la salud en todos los países deberán ser entrenados para movilizar el conocimiento y comprometerse al razonamiento crítico y a una conducta ética, de modo que, se hagan competentes para participar en los sistemas de salud centrados en el paciente y la población como miembros activos de los equipos de salud, que proveen una respuesta local y están conectados globalmente”. El propósito fundamental es asegurar servicios integrales de alta calidad.

La metodología docente basada en competencias es la herramienta para alcanzar tales objetivos, favoreciendo una formación en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que orienten la actuación eficiente y ética de la profesión.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 11 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

Todos los objetivos, competencias y actividades teórico-prácticos para lograr este propósito podrán ser consultadas en la “Guía Itinerario Formativo de los EIR de geriatría” del HCCR y se basan en las contempladas en el BOE de la Especialidad:


- Bases de la Gerontología.
- Gerontología experimental.
- Gerontología clínica.
- Gerontología psicológica.
- Gerontología social.
- Educación para la salud en el ámbito Gerontológico.
- Marco Legal y Políticas socio-sanitarias en Enfermería Gerontológica.
- Bioética en Enfermería Gerontológica.
- Investigación en Enfermería Gerontológica.
- Gestión de cuidados y servicios Gerontológicos.

7. PARTICIPACIÓN FORMATIVA

- Sesiones teóricas, bibliográficas y casos clínicos (miércoles): vía online junto con el resto de UDMs de Enfermería Geriátrica de la Comunidad de Madrid.
- Sesiones generales del hospital (viernes).
- Sesiones multidisciplinares de cada unidad hospitalaria.
- Participación en comisiones hospitalarias.
- Asistencia a cursos, congresos, seminarios, etc. relacionados con la especialidad.

8. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La investigación en cuidados es una parte muy importante para el servicio de Geriatría del HCCR, puesto que mejora del conocimiento y el proceso asistencial de los pacientes atendidos en los diferentes niveles asistenciales. Por este motivo, y siguiendo las actividades del programa de formación, el residente debe elaborar un **Proyecto de Investigación** que presentará al finalizar su residencia y que deberá estar integrada con las líneas investigadoras del hospital.

 Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela <small>SaludMadrid</small>	Código	GER/DOC/11
	Versión / Revisión:	1.1
Subcomisión de Enfermería Geriátrica	Fecha de aprobación:	09/04/2024
	Sustituye: V.1.0	Páginas 12 de 12
GUÍA DE ACOGIDA PARA LOS RESIDENTES EIR DE GERIATRÍA		

Conlleva:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Utilización de recursos on-line.
- Redacción del proyecto.
- Conocimiento y utilización de recursos de apoyo y asesoramiento disponibles en el HCCR.
- Publicaciones.